



ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Siendo las 11:00am horas del día 21 del mes de Noviembre del año 2025 en las instalaciones de en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Quispicanchi, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Quispicanchi, correspondiente al periodo 2024- 2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la validación de propuesta del PAPSC.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
C.D. Yamil Efraín CASTILLO CUSIHUALLPA	Presidente	ALCALDE-PRESIDENTE
Abg. Edgar SALAS VELARDE	Miembro	Sub-Prefecto Provincial de Quispicanchi
Cmdte-PNP. Franklin USTO CACERES	Miembro	Jefe de la Comandancia Rural de Quispicanchi
Dr. Edson ORMACHEA ACURIO	Miembro	Juez Penal Provincia de Quispicanchi
Abog. Alfredo YLLATUPA MAMANI	Miembro	Fiscal Provincial Penal
Biol. Vanessa CHIPA DAZA	Miembro	Gerente del CLASS-Urcos
Mg. Ciro Romeo MANGA LOPE	Miembro	Director de la UGEL Quispicanchi
Sr. León QUISPE YAURI	Miembro	Alcalde del Distrito de Ccatcca
Econ. Sixto CONSA MOZO	Miembro	Alcalde del Distrito de Quiquijana
Sr. Moisés QUISPE HUALLPA	Miembro	Alcalde del Distrito de Ocongate
Sr. Silverio CONDORI CRUZ	Miembro	Presidente Central de Rondas Campesinas
Sr. Walter ÑAHUI TURPO	Miembro	Coordinador Prov. De JJVV

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Quispicanchi, correspondiente al periodo 2024 -2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Quispicanchi, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

LEON QUISPE YAURI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS
COPROSEC

CD. Yamil Efraín Castillo Cusihuallpa
ALCALDE - PRESIDENTE - COPROSEC-Q

EDSON ORMACHEA ACURIO
Poder Judicial.

CENTRAL DE RONDAS CAMPESINAS ORIGINARIAS Y
NATIVAS PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO
***** Silvano Condori Cruz *****
PRESIDENTE
DNI. 42088322



ACTA DE SESIÓN DEL COPROSEC DONDE SE APRUEBA LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

Siendo las 10:00 horas del día 20 del mes Noviembre del año 2025 en las instalaciones de en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Quispicanchi, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Quispicanchi, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Quispicanchi.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
C.D. Yamil Efraín CASTILLO CUSIHUALLPA	Presidente	ALCALDE-PRESIDENTE
Abg. Edgar SALAS VELARDE	Miembro	Sub-Prefecto Provincial de Quispicanchi
Cmdte-PNP. Franklin USTO CACERES	Miembro	Jefe de la Comandancia Rural de Quispicanchi
Dr. Edson ORMACHEA ACURIO	Miembro	Juez Penal Provincia de Quispicanchi
Abog. Alfredo YLLATUPA MAMANI	Miembro	Fiscal Provincial Penal
Biol. Vanessa CHIPA DAZA	Miembro	Gerente del CLASS-Urcos
Mg. Ciro Romeo MANGA LOPE	Miembro	Director de la UGEL Quispicanchi
Sr. León QUISPE YAURI	Miembro	Alcalde del Distrito de Ccatcca
Econ. Sixto CONSA MOZO	Miembro	Alcalde del Distrito de Quiquijana
Sr. Moisés QUISPE HUALLPA	Miembro	Alcalde del Distrito de Ocongate
Sr. Silverio CONDORI CRUZ	Miembro	Presidente Central de Rondas Campesinas
Sr. Walter ÑAHUI TURPO	Miembro	Coordinador Prov. De JVV

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Quispicanchi, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Espinar, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Quispicanchi.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Quispicanchi, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
LEON QUISPE YAURI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS
COPROSEC

CD. Yamil Efraín Castillo Cusihuallpa
ALCALDE - PRESIDENTE - COPROSEC-Q

EDSON ORMACHEA ACURIO
Poder Judicial.

CENTRAL DE RONDAS CAMPESINAS ORGANIZADAS Y
AUTIVIS PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO
Silverio Condori Cruz
PRESIDENTE
DNI. 42088132